

CARTA

DE

LA MARQUESA DE ROCHEFORT

À LA CONDESA DE MOLLE,

Una y otra Flamencas, en la qual le manifiesta los motivos de su sumision á la bula *Unigenitus*, y la exhorta á someterse tambien á ella.

CARTA

DE LA MARQUESA DE ROCHEFORT

Á LA CONDESA DE MOLLE,

Una y otra Flamencas, en la cual le manifiesta los motivos de su sumision á la bula *Unigenitus*¹, y la exhorta á someterse tambien á ella.

4. Señora : Ya que quereis os diga los motivos de mi sumision á la bula *Unigenitus*, y las razones que he tenido para abandonar el partido de los que hasta ahora habeis llamado *los defensores de la verdad*, y yo llamo los enemigos de la Iglesia, protectores de la mentira y fautores de la herejía, lo haré gustosamente, no solo para justificarme de la imaginada volubilidad de que he sido acusada, sino tambien para abriros del todo los ojos (que ya sé que por la misericordia de Dios los habeis empezado á abrir á la verdadera luz), convenceros del estado infeliz en que os hallais, y empeñaros en que lo abandoneis sin vacilar por un momento. ¡ Dichosa yo si llego á conseguirlo ! Todo lo espero de la bondad de Dios, que quiere la salvacion de todos los hombres, y á ninguno niega su gracia; y tanto mas lo espero, cuanto sé que teneis un corazon naturalmente inclinado á lo bueno, un entendimiento recto, un discernimiento sólido; que sois inclinada á la piedad desde vuestros mas

¹ El abate Mondelli, para completar el retrato de los jansenistas, unió á la *Geografía del Jansenismo* la presente *Carta*, y con el mismo fin la insertamos aqui, con tanta mas complacencia cuanto que los sectarios nada han variado en su conducta moral, y que los motivos que indica esta señora para someterse docilmente á la bula *Unigenitus*, militan igualmente respecto de las posteriores decisiones de la Silla apostólica, especialmente respecto de la bula *Auctorem fidei*, contra el pseudo-sinodo de Pistoya.

tiernos años; y que si habeis estado y permanecéis aun en el error, ha sido únicamente por la ciega confianza que pusísteis en vuestro director, hombre de un carácter semejante al que yo tuve en otro tiempo, é hijo de una congregacion enteramente inficionada de las nuevas opiniones que turban el reino de Francia, y acaso serán algun dia la ocasion funesta de su ruina, y de un trastorno general ¹.

¹ Es cosa ciertísima, y confesada no solamente por los cristianos, sino hasta por los gentiles, y aun por los filósofos, que la Religion es la base y fundamento de toda sociedad bien arreglada. No es posible, en efecto, que subsista entre los hombres un gobierno, sea monárquico ó aristocrático, democrático ó mixto, el que se quiera, si ellos no están unidos entre sí, y subordinados á la autoridad que gobierna con el vínculo de la Religion. El aliciente de los premios humanos, y el temor de los castigos temporales, por sí solos, no tienen fuerza sino para hacer hipócritas. En el momento que el hombre crea ó suponga que no hay mas ley que la de la fuerza exterior, no le faltarán medios y modos de eludir y sustraerse á la vigilancia de los agentes del gobierno; y las pasiones todas, aun las mas feroces y brutales, tienen siempre el campo abierto para satisfacer sus apetitos en daño de la sociedad. Sola la Religion, que nos pone continuamente delante de los ojos á un Dios que todo lo ve, pródigo siempre, y siempre justo, que vela y observa aun las acciones mas ocultas de los hombres, es capaz de poner un freno á nuestras desordenadas pasiones, y tenerlas sujetas á las leyes de lo justo, honesto, y ordenadamente útil. De donde cada uno verá por sí mismo, y se persuadirá fácilmente, que sola la Religion revelada es capaz de producir estos saludables efectos, prometiendo, como promete, premios, y amenazando, como amenaza, con castigos eternos á los trasgresores de sus leyes, las cuales todas visiblemente se ordenan á dirigir bien al hombre en sus deberes para con Dios, para consigo mismo, y para con sus semejantes.

De principios tan incontestables se deduce esta importantísima consecuencia: que todos aquellos que directa ó indirectamente, clara ó artificiosamente y por rodeos, tratan de corromper la doctrina de la Religion católica (que es la única verdadera, y fuera de la cual no hay salvacion), todos ellos son enemigos de la sociedad, y de todo gobierno establecido. Son unos asesinos públicos que arrebatando ó arrancándole al hombre la verdadera Religion, ó corrompiéndola con falsas, perniciosas y extrañas doctrinas, le quitan de un golpe todos los bienes juntos, y los mas estimables que Dios ha concedido á los hombres poniéndolos en sociedad. Ahora bien, no hay duda que los jansenistas y quesnelistas de dos siglos acá diri-

2. Para que comprendais bien la fuerza de estas razones, es necesario os diga cómo y en qué manera me vi por desgracia envuelta en este nuevo partido, y las razones que me indujeron á entrar en el número de los jansenistas ó quesnelistas. Estos nuevos herejes.... perdonadme, señora, si mi pluma ha dejado escapar una palabra que interiormente dictaba mi corazón, y de cuya verdad está mi entendimiento convencido. Ellos comba-

gen sus tiros todos para corromper la Religion de Jesucristo en sus dogmas y disciplina. La irreligion é incredulidad, por desgracia demasiado extendidas en las diversas provincias y reinos de Europa, son visiblemente fruto infelicísimo de esta planta maldita del jansenismo, que rompiendo los diques que la Religion católica oponia á las pasiones humanas, y quitando casi del todo ó embarazando en su ejercicio la divina autoridad de los pastores de la Iglesia, ha abierto camino para que impetuosamente pueda desembocar el torrente de las pasiones á trastornar los gobiernos y señorios temporales. Cuantos lean el pasaje de esta buena Marquesa se verán casi tentados á decir que esta señora, guiada de su razón, ha hablado como si fuera una profetisa. Toca, pues, á los soberanos, y es un interés grande suyo valerse de toda su autoridad, y cuando sea necesario desenvainar tambien la espada vengadora para hacer callar á estos engañadores, que bajo la capa de la mas vil adulacion de las regalías ocultan el designio impío de revindicar ó restablecer á los pueblos en su soñada primitiva ú originaria libertad, que es decir, introducir una completa y funestísima anarquía. Todos los cristianos deben tambien oponerse con todas sus fuerzas á las doctrinas perniciosas que ne dejan de sembrar y extender en tantos venenosos folletos y periódicos, á fin de que se acabe entre nosotros el germen de las divisiones y discordias intestinas, que á manos llenas estos hombres enemigos han sembrado en nuestros campo, y que por desgracia principió á brotar demasiado pronto con daño infinito no menos de los intereses espirituales que de la quietud temporal y felicidad de los pueblos. * Si esto necesitase de mas comprobacion, yo apelaria al testimonio de toda la generacion viviente, y que nos diga quiénes entre los eclesiásticos, así seculares como regulares, han tomado parte en los trastornos monstruosos que sucesivamente experimentó la Francia en su revolucion, la Italia, Alemania, y en las dos épocas constitucionales nuestra España, sino los que estaban tildados y señalados como jansenistas. En esta parte todos somos testigos y jueces. Véase sobre la Francia la obra: *Causas morales de la revolucion*, de Hervás, donde señala y prueba haberlo sido los calvinistas, francmasones ó filósofos impíos y jansenistas: sobre la Toscana véase el *Telégrafo toscano*.

ten descaradamente la Iglesia de Jesucristo, y por tales han sido declarados y reconocidos por la misma Iglesia, y yo me creería rea delante de Dios, si no los creyese, y llamase á boca llena *herejes*¹. Mi *carta* será tal vez algo

1 A este título ó dictado de *herejes*, los janenistas y quesnelistas gritan furiosos, y se creen ofendidos con la mayor injusticia. Pero de buena fe diremos á cualquiera de ellos: « ¿No enseñáis abiertamente, y sostenéis con pertinacia, cien errores, repetidas veces » condenados ya por la santa Iglesia católica en Lutero, Calvino, Bayo, Jansenio, Quesnel, y aun en los herejes más antiguos, á saber, Juan Hus, Wicleff, Arnaldo de Brescia, Marsiglio de Padua, etc. ¿Pues porqué os *quejáis* de que se os llame cismáticos y herejes, siéndolo realmente como lo sois delante de Dios y de la santa Iglesia? ¿Porqué sentís tanto llevar el nombre comun con los que tenéis comun la doctrina? — Mas si ellos niegan que sostienen tales errores, y aun dicen que los condenan..... — Es verdad que han tenido siempre la advertencia de expresar sus sentimientos con frases y expresiones diferentes de las que usaron, y de que se sirvieron sus antecesores en el error, ya anatematizados, y aun para mas ocultarse, han procurado envolver sus doctrinas entre mil sutilezas y equívocos. Pero todo hombre, por medianamente instruido que esté, conoce desde luego, y de un modo indudable, que el fondo de su doctrina es en un todo el mismo; que sus principios, sus máximas, sus consecuencias, ratiocinios, pruebas, son exactamente las mismas. ¿Que deberemos, pues, decir? ¿el error y la herejía consisten acaso solo en la materialidad de las palabras, ó en la realidad del sentido? ¿bastará para mudar la naturaleza del lobo el cubrirle con una piel de oveja? Si con distintas palabras proponen las mismas doctrinas, como evidentemente las proponen, tenemos integro derecho para aplicarles los dictados de cismáticos y herejes, tanto más, cuanto que la santa Iglesia católica con sus condenaciones solemnes nos ha autorizado á obrar así.

Es verdad que la caridad cristiana dicta no exasperar el ánimo de aquellos enfermos que se procura sanar; que san Agustin se abstuvo por largo tiempo de llamar herejes á los pelagianos, y aun les dió el nombre de hermanos, alabando su talento, y aun llamándolos hombres de piedad; mas cuando se ve claramente que la suavidad, lejos de contribuir á la curacion del enfermo, lo empeora, y hace mas renitente á tomar los remedios que se le ofrecen, entonces es necesario mostrarle toda la hediondez de sus llagas, hablarle con firmeza, y hacerle ver que son una gangrena venenosa y mortífera que infaliblemente conduce á la muerte. El mismo san Agustin, despues que llegaron los rescriptos de Roma que condenaban la doctrina de los pelagianos, ya no se detuvo en llamarlos claramente *herejes*, y

larga; pero como tengo muchas cosas que deciros, así para mi justificación como para vuestra instruccion, es pero me perdonaréis, pues bien veis que no se pueden decir muchas cosas en pocas palabras.

3. Ya sabéis que el marques de Rochefort, mi esposo, tenía formado un grande concepto, y hacia estimacion singular de los padres de....; que ellos estaban continuamente en casa, y les procuraba destinos y misiones en nuestra diócesi, aunque él señor obispo ni los amaba ni estimaba; antes bien clamaba frecuentemente contra su doctrina, y públicamente los llamaba novadores. Sin embargo, por condescender con el marques, consintió una vez en que hiciesen misiones en nuestro pueblo, aunque ciertamente con tales condiciones que no sé como unas personas tan pagadas de sí mismas, como regularmente lo son, y tan ambiciosos de honores y zelosos de su gloria y estimacion propia, las admitieron, pues eran en verdad humillantes: porque no les concedió licencias de confesar, ó si se las dió no fueron generales ni para toda clase de personas, sino muy limitadas: hizoles entender que á la menor queja que tuviese haría suspender sus ejercicios, y además hizo los acompañasen algunos sacerdotes y otras personas de su confianza, capaces de juzgar de su doctrina, para que fuesen testigos de sus sentimientos y de su conducta.

4. Esta precaucion del señor obispo, y esta desconfianza que tenia de su catolicismo, me dió que sospechar en un principio, tanto mas, cuanto que este prelado pasaba por uno de los obispos mas zelosos de la Flandes en la defensa de la fe. Mas como no me parecia ver en ellos cosa que fuese visiblemente mala, antes bien los

echarles en cara con palabras bien fuertes su pertinacia y obstinacion. Es una obra, pues, de verdadera caridad para con los cristianos sencillos, que por su misma sencillez están expuestos á la seducion de estos engañadores, hacerles conocer cuáles son en realidad, y llamarlos con los nombres que les convienen de *herejes* y *cismáticos*. Al traidor oculto, que vive en medio de nosotros con las apariencias de amigo, se le debe descubrir públicamente llamándole *traidor*, para que todos se precavan de él con diligencia, lo avergüencen, y así hagan inútiles é ineficaces las armas que secretamente maneja en daño y ruina espiritual de sus prójimos.

oía hablar de la moral rígida, y condenar la de la mayor parte de los regulares, y aun de los mismos obispos; viéndolos tratar de la gracia eficaz, y que efectivamente hallaban defectos en la mayor parte de nuestras acciones; que perpetuamente citaban la conducta de la primitiva Iglesia, diversísima de la presente, y á cada punto traían un pasaje de san Pablo y de los santos Padres, especialmente de san Agustín, de quien se llamaban discípulos, me fui poco á poco dejando seducir de sus halagüeñas palabras, empecé á deponer mis sospechas, y por último aun me acusé de ellas como de un grave pecado.

5. Prevenida, pues, de la santidad de su moral, y de la pureza de su doctrina, me entregué enteramente á su direccion, y púseme en sus manos, á ejemplo de mi marido, que lo estaba ya hacia mucho tiempo; de manera que yo pensaba como ellos, hablaba como ellos, oraba á su modo, y creía cuanto ellos creían: en una palabra, los tenía por unos ángeles, ó cuando menos por unos hombres extraordinarios enviados por Dios para reformar su Iglesia, y unos oráculos infalibles á quienes debía consultar y seguir en todo; llegando esto á tanto, que no daba paso alguno ni emprendía negocio, por pequeño que fuese, sin consultarlos¹.

¹ No es de admirar que la prevencion á favor de los jansenistas y quesnelistas engañe á un grande número de personas, y particularmente á las que hacen profesion y quieren llevar una vida devota, cristiana, y dedicada á obras de piedad. Aquel oír continuamente á estos directores inculcar la moral severa, el rigor de la disciplina, la reforma de tantos abusos, el amor á las antiguas prácticas de la Iglesia, el zelo por la sana doctrina, etc., son cosas que por lo comun excitan en el pueblo una alta idea de su ciencia, y santidad. Mas para conocerlos á fondo sin temor de engañarse, y descubrir cuáles son efectivamente, es decir, lobos con piel de ovejas, basta aquella regla facilísima dada por el mismo Jesucristo: « No puede un árbol bueno dar frutos malos, ni un árbol malo frutos buenos; pues por los frutos conoceréis si el árbol es bueno ó malo. (Matth. vii). » Reflexiónense por un momento los frutos pésimos que ha producido en la Iglesia de Dios, y en los estados temporales, la doctrina de estos novadores, en la apariencia tan buena; véase el trastorno general ocasionado por ellos en las cosas eclesiásticas y civiles, y no se dudará por un instante en pro-

6. Hechos ya dueños de mi corazón y de mi entendimiento, como del de mi marido, no les costó mucho desterrar de nuestra casa á varios religiosos que la frecuentaban, excepto los canónigos de Santa Genoveva, y algun otro particular, de quienes, decian, eran defensores de la verdad y fieles discípulos del gran padre san Agustín, al mismo tiempo que nos persuadian que todos los otros eran los corruptores de la moral, enemigos de la gracia, sucesores de Pelagio, hombres en fin cuyo trato no podía menos de ser perjudicialísimo para la salvacion, y así los miraban y nos los hacian mirar con desprecio.

7. Hé aquí, amiga y señora mia, el principio de mi desgracia, el haberme separado por mi misma de los que podian sostenerme en la pureza de la fe; ved ahora tambien las consecuencias. Luego que estos hombres vieron que me habia puesto en sus manos, que me confesaba con ellos, y les tenia una estimacion que nada parece podria hacérmela perder, se aprovecharon de mi sencillez, de mi ignorancia y buena fe para irme insensiblemente inspirando sus sentimientos y dictámenes, que hoy veo ser contrarios á la creencia común de los fieles, pero que entonces creía ser muy católicos. Prohibiéronme desde luego la lectura de los buenos libros que habia usado hasta allí, y diéronme otros de su gusto, como *el Espejo de piedad cristiana: el Cristiano desengañado en las materias de la gracia: la Confianza cristiana: Instrucciones sobre la gracia de M. Arnaldo: el Nuevo Testamento de Mons: la Moral del Evangelio: la Moral sobre el Padre nuestro: el Nuevo Testamento con reflexiones por el padre Quesnel: las Cartas provinciales; y otras obras semejantes, todas ellas preciosamente encuadernadas*¹.

nunciar sobre ellos la justísima sentencia, y culparlos de todos los males que tan extrañamente afligen á la Religion y á la sociedad. No se hubieran establecido en Italia las repúblicas (Cisalpinas, Transpadanas, etc.), se gloriaban los jansenistas de allí en el Telégrafo Toscano, si nosotros antes no hubiéramos con nuestra doctrina prevenido los pueblos: Ex ore tuo te judico, serve nequam,

¹ Hé aquí una de las señales mas seguras para reconocer á los secuaces de Jansenio y de Quesnel. Por lo comun ensalzan hasta las nubes, colman de elogios, y aconsejan la lectura de libros prohibi-

8. Estos libros estaban compuestos en un estilo sublime y elevado, y todos ellos parecia que no respiraban sino piedad, celo por la gloria de Dios y la salvacion de las almas; pero que en verdad destruian la libertad del hombre, establecian la gracia *necesitante*, y afirmaban que Cristo no habia muerto sino por los escogidos: libros, por último, injuriosos á la santa Sede, á las órdenes religiosas, principalmente á los jesuitas; y libros, en una palabra, que despues he sabido estaban todos condenados por la Iglesia. Su lectura, tan perniciosa como dictada por el espíritu de las tinieblas, me inficionó en tal manera del veneno de la herejía, que aun estaria sumergida en ella, si Dios por su infinita misericordia no me hubiese alumbrado con sus rayos para salir de este abismo. Dos años, sobre poco mas ó menos, viví en este estado, despues de los cuales me hallé sumergida en otro mucho mas deplorable, en el cual creí perder el juicio y la vida; y ciertamente hubiera sucedido así, si no hubiese sido por un buen capuchino, con quien tuve la fortuna de hallarme por largo tiempo en una casa á donde habia venido por no sé qué oficio ú objeto de caridad.

9. Oíd, amiga mia, el triste estado en que me veia, y cuál ha sido el motivo de mi vuelta á la fe. Despues de

dos y condenados por la legitima autoridad de la santa Iglesia por infectos de pésima doctrina. Sola la propuesta de leer libros prohibidos debe inspirar á un cristiano no solo desconfianza de tales directores, sino huir de ellos como de quien quiere introducir en su casa el contagio. A un hijo fiel y dócil de la santa Iglesia, ¿no le debe bastar saber que están prohibidos y condenados? ¿se habrá de tener mas deferencia á unos directores privados que los alaban, que al Papa y los obispos que los condenan? ¿Se querrá fiar mas del juicio de unos particulares, que pueden engañarse y engañar, que de las decisiones del romano Pontífice y del cuerpo de los obispos, á los que Jesucristo ha prometido su asistencia para que no yerren, distinguiendo los pastos buenos de los malos, las buenas de las malas doctrinas? Si con todas las prohibiciones de la Iglesia, alguno llevado de la prevencion hácia sus directores, se deja arrastrar á la lectura de los libros prohibidos del partido jansenístico, y hace de ellos como su alimento espiritual, este no debe quejarse sino de sí mismo, si queda inficionado de su veneno, y no tendrá excusa en el tribunal de Dios.

haberme confesado por algun tiempo con uno de estos señores, que me habian inspirado sus malos modos de sentir, me dirigí á otro de sus hermanos, enemiguísimo del Papa y de la Iglesia romana, hombre de bajo nacimiento, pero buena persona, excelente predicador, y de un talento y genio placentero y gracioso para con las damas. Recibiome á los principios completamente, y me manifestó que tendria conmigo toda la caridad posible: la primera vez que me confesé con él me hizo recibir los sacramentos, y despues otras dos ó tres veces la comunión; pero á poco me despidió sin darme la absolucion, mandándome que volviese á su tribunal una ó dos veces á la semana. Obedecí exactamente su mandato, porque los negocios de mi familia y casa me lo permitian: no obstante, yendo y viniendo pasáronse casi seis meses sin darme ni recibir la absolucion. Cansada é inquieta por una parte de no recibir los sacramentos, y reflexionando con un poco de atencion por otra que este hombre era un poco alegre, que se complacia en mirarme y hablarme con dulzura, temí por él y por mí, y que en este porté ó conducta la gracia podia tener menos parte que la naturaleza; y como Dios me ha hecho el beneficio de no sentir adhesion desordenada á los hombres, ni á los de mi clase, ni á los que no lo son, y mucho menos á personas eclesiásticas, dejé luego este confesor, y busqué otro de sus hermanos, de los mismos sentimientos en cuanto á la doctrina, pero en lo demás duro y severo. Confeséme con él como otros seis meses; pero sin que me diese tampoco la absolucion. Desechada de este segundo como del primero, busqué á otro que era el superior de su comunidad; pero sucedióme lo mismo, pues por otros seis meses me negó la absolucion, como lo habian hecho los demás.

10. Dejo á vuestra consideracion el reflexionar sobre las especiosas razones que me alegaba para persuadirme que este era el verdadero modo de obrar en la direccion de mi alma, y los avisos caritativos, al parecer, que me daba el tal superior, las instrucciones y lecciones que me hacia para preservarme del *error*, porque así llamaba él la doctrina del Papa y de los obispos de Francia y de la Flandes. Pero imaginad al mismo tiempo cual seria mi

inquietud y ansiedad al verme por una parte privada por tan largo tiempo de los santos sacramentos, y por otra agitada de un continuo temor de ser del número de los que Dios habia reprobado, y por los que no habia muerto. ¡Dios mio! solo al acordarme ahora tiemblo. Tan pronto me alentaba á mi misma con la esperanza de que Jesucristo habria derramado su sangre por mí, y que queria eficazmente salvarme, tan pronto caia en una profunda desesperacion y melancolia, recapacitando y trayendo á la memoria los espantosos sentimientos que este hombre tan austero, al parecer, en su moral y tan puro en su doctrina, me inspiraba contra la fe comun de la Iglesia. Ved, amiga mia, lo que me habia mil veces repetido, y sostenia con firmeza, que eran otros tantos artículos de fe.

11. *Primeramente.* Que hay algunas personas por las cuales ha muerto el Salvador del mundo; pero que las demás, cuyo número es infinitamente mayor, habian quedado en la masa de perdicion, sin que recibiesen ningun auxilio que pudiese conducir las á la vida eterna..... Que Jesucristo no habia tenido ninguna mira ni atención á ellas cuando derramó su sangre en la cruz; que si concedia la gracia en el Bautismo y en la Penitencia á alguno de estos desgraciados, era como un viento, que pareciendo favorable no sirve mas que para nutrir la esperanza de una navegacion feliz en los navegantes; pero sin conducirlos al puerto, sino antes bien para abandonarlos en medio de las ondas, y dejarlos sumergir en ellas, á veces sin que hayan dado motivo alguno por su infidelidad.

12. *En segundo lugar.* Que Dios se complace en actos de rigor. Que el punto de la salvacion de los hombres es una cosa decidida por su parte desde la eternidad, por la concesion ó denegacion de sus gracias en tiempo, las cuales no concede sino á pocos, porque quiere castigar severamente á los hijos de Adan por el pecado original. Que impone leyes y mandatos que no pueden observarse sin el auxilio de aquellas mismas gracias que no quiere conceder, y que para condenarlos le basta decir que no han ejecutado lo que les habia mandado: porque, me repetia, basta que Dios mande una cosa para que el hom-

bre esté obligado á cumplirla, aun cuando fuese volar sin alas, ó correr en posta sin caballos. Yo le representaba algunas veces que esta doctrina me parecia hacer un injurioso y blasfemo paralelo entre Dios y el tirano Faraon, cuando mandaba á los Hebreos que hiciesen tantos adobes y ladrillos al mismo tiempo que les negaba los materiales necesarios para ello; pero él entonces alzando la voz con un tono severo me respondia: ¡Cómo si es el mismo Dios el que nos enseña todo esto! Sí, el mismo Espíritu santo nos dice por su propia boca, que Dios dispensa un beneficio grande á los pecitos dándoles el ser, con algunos favores temporales que les hacen pasar la vida suavemente; que estando destinados para víctimas de su ira, los engorda, digámoslo así, para el dia del sacrificio, y los corona de flores hasta tanto que llegue el momento de ser sacrificados; que todas las misericordias que les dispensa, no son mas que un velo hermoso para encubrir el designio que tiene ya formado de perderlos eternamente, y unos dulces alicientes que les obligan á llamarle su buen Padre, Maestro y Salvador, aunque les prepare castigos sin fin, y aunque todas sus oraciones y penitencias no sean bastantes á doblarlo en este punto, ni separarlo de su propósito. Por último, que él se ha reservado un corto número de escogidos para salvarlos, y quiere que todo lo demás del género humano se condene, porque tal es su gusto, y su justísima voluntad¹.

¹ Pregúntese cada uno, y respóndase á si mismo allá en su corazon, si seria posible amar sobre todas las cosas á un Dios tal como lo pintan los jansenistas? Sin embargo, es cierto é indubitable que tales doctrinas se enseñan ya mas, ya menós claramente en un sin fin de libros, que los novadores de nuestros dias han hecho correr por todas partes, y aspirado á poner en manos de todos los fieles; y ciertísimo, y no menos palpable es, que las sobredichas doctrinas excitan en el corazon ciertos sentimientos de disgusto, que en realidad de verdad son unos actos de aversion y odio á Dios, y ponen en tentacion de blasfemar de él. ¡Doctrinas en verdad horrorosas y execrables! Por mas artificios que se busquen para ocultar su malicia y horror, por mas medios que se busquen para disimularlas, el mas sencillo y simple cristiano no puede menos de conocerlas á primera vista; no pueden menos de chocarle, ofenderle, y por lo mismo debe